



SESION EXTRAORDINARIA N° 018/2019

ACTA N° 018/2018

En Cerro Sombrero a 06 de septiembre de 2019, siendo las 13:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número dieciocho del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Subrogante, Juan Barría Peralta y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan y el Concejal Aliro Álvarez Gallardo, no asisten a la sesión, presentan certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

Modificación Presupuestaria 12-A y 13-A de Gestión:

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo Municipal, señala que se encuentran presente en la sesión el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, para dar a conocer las modificaciones.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación presupuestaria 12-A de gestión por un monto de M\$2.050.

Tomado conocimiento el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 355

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 12-A de Gestión, por un monto de M\$2.050 y que a continuación se detalla:

<u>MAYORES GASTOS</u>			
22-08-007-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	M\$	1250
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	M\$	800
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	2.050

<u>MENORES GASTOS</u>			
24-01-999-002	BECAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	M\$	1250
24-01-999-001	BECAS MEDIA	M\$	150
22-02-003-000	CALZADO	M\$	250
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	200
22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	200
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	2050

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación presupuestaria 13-A de Gestión, por un monto de M\$11.800, para ser traspasados al Departamento de Educación Municipal, por emergencia ocurrida, la cual fue informada en detalle por la Directora de Secplan.



Tomado conocimiento el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 356

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 13-A de Gestión, por un monto de M\$11.800 y que a continuación se detalla:

<u>MAYORES GASTOS</u>		
24-03-101-001-000	A EDUCACION	M\$ 11800
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$ <u>11.800</u>

<u>MENORES GASTOS</u>		
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	M\$ 8.000
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	M\$ 3.800
TOTAL MENORES GASTOS		M\$ <u>11.800</u>

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación presupuestaria 6-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$11.800, que corresponde al monto entregado por el municipio y que va a ingresar a Educación como mayor ingreso.

Tomado conocimiento el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 357

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 6-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$11.800 y que a continuación se detalla:

<u>MAYORES INGRESOS</u>		
21-05-03-101-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	M\$ 11.800
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$ <u>11.800</u>
<u>MAYORES GASTOS</u>		
29-99-00-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 11.800
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$ <u>11.800</u>

Sin más temas que tratar, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la presente sesión, siendo las 13:50hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 018/2019



DIAN BARRÍA PERALTA
Secretario Municipal (S)

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal y Presidente